

Abordajes, concepciones y acciones recientes para la eliminación del racismo en Guatemala

Amílcar Dávila E.*

Con una sonrisa desbordándole los ojos tanto como la boca, a Delfina le gusta contar la anécdota de cuando, habiendo recién salido de una reunión en alguna oficina de Gobierno del centro de la ciudad de Guatemala, se acercó a un vendedor callejero para comprar una bolsa de mangos. Como éste no tenía vuelto, le pidió que por favor le mirara un ratito el puesto mientras él iba a buscar sencillo. En el ínterin se acerca un hombre, quien al verla en un puesto de fruta, vistiendo un traje regional indígena, sin pensar mucho, casi distraídamente le pregunta: “¿A cómo la bolsa, María?” A lo que ella responde, inmediatamente, mirándolo sin parpadear, encogiéndose de hombros y casi riendo: “No sé, José; no es mi venta”. El hombre, sorprendido y ligeramente vejado, corrige: “Yo no me llamo José”. “Yo tampoco me llamo María”, replica Delfina, asertiva, ofreciendo una sonrisa de cortés aclaración¹.

Diferente, aunque no del todo, es la vivencia de Catarina —ella sí vendedora callejera—, quien evidencia con el siguiente episodio la carga que representa el hecho de ser indígena en Guatemala:

Llegaron los policías de la muni[cipalidad] y nos desalojaron porque decían que no teníamos permiso para estar ahí. Una policía mujer hasta insultó a mi compañera Olivia porque le dijo:

* Director del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Coordinador de la investigación “Diagnóstico del racismo en Guatemala”, bajo la dirección académica de Marta Elena Casaus Arzú. La investigación fue realizada entre 2005 y 2006, con el auspicio del Proyecto Sistemas de Apoyo a la Presidencia/Vicepresidencia de la República de Guatemala, bajo la dirección ejecutiva de Rolando Castillo Quintana. Fue publicada en cinco volúmenes, con el nombre *Diagnóstico del racismo en Guatemala. Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo*, Guatemala: Vicepresidencia de la República, 2006. Existe una versión electrónica disponible en http://www.sigep.gob.gt/portal/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=15&Itemid=27.

1. Comunicación personal con Delfina Mux Caná, 2006.

“India relamida, largate”. Viera, nos tiraron los canastos... Una de la muni le dijo: “Vos callate, india sin calzón”. Ahí fue onde la Carmelita se puso a llorar y dijo: “Ya estamos hartos que nos vengán a quitar las ventas, lo poco que tenemos y nos lo quitan”. Porque iviera cómo ofenden! Eso no es justo, ¿vá?... Cuando vinieron los de la Muni, a ella le tiraron su canasto y la ofendieron; le dijeron: “¡Largate, india!”... Y uno ¿qué podía hacer?²

Pero no solo la policía municipal añade ofensa al perjuicio. Cuenta doña Catarina que su suegra no la aceptaba por ser “india, o sea, shumita”. “Nos dicen shumitos por ser así, naturales”, explica con resignada objetividad. Prosigue: “A mí no me quería mi suegra por ser india; ella quería que él no me quisiera por mi sangre, sino que mejor se casara con la Carolina, porque ella no tiene sangre india”³. Por su lado, en lo que parecería una extraña concordancia con el interlocutor de Delfina, la policía municipal y la suegra de doña Catarina, Yolanda se autocaracteriza con paradójico orgullo: “Soy india pero aunque sea tengo chispa”⁴.

Son éstas tres mujeres guatemaltecas de distintas edades (rondan, en su orden, los 40, los 50 y los 20) y convicciones, así como —por lo menos Delfina respecto de doña Catarina y Yolanda— distinta proveniencia, educación y clase social. No obstante, tienen algo gratuitamente mortificante en común: las tres son indígenas. Comparten también algo vivificante: hay que decirlo como Yolanda, pero más allá del contexto que marca lo que ella dice: tienen «chispa», inteligencia, ingenio, luz, lumbre para poner en su lugar al otro; para ponerse en su lugar ellas mismas y mantener su dignidad aun, o sobre todo, cuando ésta no se les reconoce; para motivar que nosotros, gente que estudiamos y pensamos la cultura y la sociedad, tratemos de, como recomienda un proverbio maya, ponernos sus caites y caminar una legua en ellos como punto de partida (pero solo de partida porque la empatía solo llega hasta cierto punto) para la comprensión integral del racismo y sus opresiones⁵.

Doña Catarina Itzep y Yolanda (madre e hija) ofrecieron graciosamente el relato de algunas de sus vivencias al equipo de en-

2. Del corpus inédito de historias de vida de mujeres cakchiqueles, mames, quichés y ladinas, recopiladas para la investigación “Diagnóstico del racismo en Guatemala”, por Aura Chojlan (coord.), Alba Cap, Marcela Gereda y Modesta Pérez. Véase Casaús, M. y Dávila, A., “¡Por una cultura de igualdad y pluralismo, contra el racismo y la discriminación! Investigación y propuesta participativa para políticas públicas. Informe final”. En *Diagnóstico del racismo en Guatemala*, vol. I, *Informe general y costos de la discriminación*, óp. cit., pp. 18-19. Estas historias serán publicadas próximamente como volumen VI de la segunda edición, corregida y aumentada, del *Diagnóstico*.
3. *Ibíd.*
4. *Ibíd.*
5. “Nunca opines de otro hasta que no hayas caminado una legua en sus caites”, reza el proverbio aludido, de acuerdo con el reporte de Julia Becker y Michael Richards en *Relaciones interétnicas para la promoción del pluralismo cultural*, Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 1992. Refiriéndose al conflicto palestino-israelí, Amos Oz aconseja en términos análogos buscar el punto medio del encuentro a través de la empatía: “Ponte en sus zapatos o en su pellejo, no para adoptar su punto de vista, no para identificarse completamente con sus discordias, sino para ser capaz —a través de la imaginación— de lograr una avenencia” (discurso con ocasión de la recepción del Premio Bruno Kreisky, en marzo de 2005; disponible en <http://www.renner-institut.at/download/texte/oz.pdf>). Haciéndose eco de las palabras de Oz, aunque enfatizando el lado imaginativo de la empatía, Sergio Ramírez sostiene que “imaginarsé al otro es un antídoto poderoso contra el fanatismo y el odio”. Aclara: “No simplemente ser tolerante con los otros, sino meterse dentro de sus cabezas, de sus pensamientos, de sus ansiedades, de sus sueños, y aun de sus propios odios por irracionales que parezcan, para tratar de entenderlos [...] Hay que hacer el viaje de nuestra mente hacia la mente ajena, y vivir dentro de ella lo suficiente para que, al salir, ya no seamos otra vez los mismos”. Hablándonos más al oído, explica que se trata de “que un ladino de la ciudad de Guatemala se imagine como un indio quiché de los Cuchumatanes, o un mestizo de Santa Cruz de la Sierra se imagine como un indio aymara del altiplano boliviano. O viceversa” (“Imaginar a los otros”, Lección Magistral de la Cátedra Unesco de la Comunicación para el Fortalecimiento de la Diversidad Cultural en Guatemala, Universidad Rafael Landívar, diciembre de 2005;

travestadoras del *Diagnóstico del racismo en Guatemala*, para el cual, por su parte, Delfina Mux escribió un texto sobre políticas públicas⁶. Doña Catarina y Yolanda venden comida en la calle. Delfina es cofundadora del colectivo de mujeres indígenas *Kaqla*, y fungió hasta 2006 como subsecretaria de la Mujer; ahora es secretaria del Gobierno de la República para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Con todo y sus diferencias, las tres atestiguan vivencialmente las operaciones lacerantes del prejuicio y el estereotipo; del desprecio, el insulto y el abuso de poder; de la subordinación ideológica y psicosocial; de la marginación y la exclusión económicas y políticas. Aunque también se funden en sus vivencias apreciaciones y actitudes negativas acerca de su género y clase social, semejantes agresiones responden principalmente a su condición de indígenas, a su “sangre india”, es decir, a su etnicidad, aspecto y fisonomía. Es el racismo el que por la mayor parte da sentido, estructura y anima estas agresiones y estados de cosas; estas agresiones que son parte y efecto de un estado de cosas creado y sostenido por un régimen socioeconómico, político y cultural que ha sojuzgado secularmente, y aún oprime de manera particular, si bien no exclusiva, a los indígenas guatemaltecos.

De una manera que resulta muy enriquecedora para la reflexión acerca de las operaciones, los espacios y las lógicas del racismo, Wilson Romero ha desarrollado metodologías de análisis estadístico que permiten discernir con razonable precisión entre las diferentes causales de la desigualdad económica (edad, educación, actividad, ámbito), la discriminación basada exclusivamente en la pertenencia

étnica y la de género. Estas discriminaciones serían el resultado de factores extraeconómicos —es decir, que rebasan la racionalidad económica, pero— “que condicionan el desempeño de las economías y la distribución que al interior de cada sociedad se hace de la riqueza”, llegándose al punto “que bajo condiciones similares de trabajo y de capacidades, las oportunidades que se generan externamente a la persona sean diferentes según la condición de ser indígena o ser mujer”⁷. Romero ha calculado que la carga extraeconómica de ser indígena cobra una factura de casi la mitad de sus (potenciales) ingresos (47.6%); ello sin ignorar “que la discriminación es responsable de los bajos niveles de escolaridad, salud, precaria infraestructura básica, etc., para los indígenas y sus comunidades” —esto es, que también juega un papel perverso entre los factores “propiamente” económicos⁸—.

No obstante el carácter sistémico del racismo, como en muchas otras partes, en Guatemala su reconocimiento social privilegia la discriminación, la cual se entiende, a su vez, sobre todo en términos de malos tratos e insultos; es decir, de comportamientos concretos de orden interpersonal imputables a individualidades o grupos específicos. Seguramente pesa en tal aproximación una cierta, aunque —ojo— no inocente, facilidad con que se puede atender a conductas y eventos, o el carácter atomista y casuístico de la mirada cotidiana contemporánea, obrada por el subjetivismo contractualista del capitalismo y cultivada por el minimalismo informativo de los noticieros. Sin embargo, a juzgar por la variada y creciente actividad alrededor del problema del racismo (académica, social, estatal, internacional),

disponible en http://portal.unesco.org/education/es/files/53594/11828525685SERGIO_RAMIREZ_Guatemala.pdf/SERGIO%2BRAMIREZ_Guatemala.pdf).

6. Mux Caná, D., “Políticas públicas contra el racismo y la discriminación en Guatemala”. En *Diagnóstico del racismo en Guatemala*, vol. IV, *Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo*, *óp. cit.*, pp. 21-27.
7. Romero Alvarado, W., “Los costos de la discriminación étnica en Guatemala”. En *Diagnóstico del racismo en Guatemala*, vol. I, *Informe general y costos de la discriminación*, *óp. cit.*, p. 76.
8. *Ibid.*, pp. 82 y 91. Para un análisis de la problemática subyacente a lo “estrictamente económico”, véase, en el mismo volumen del *Diagnóstico*, el trabajo de Sandra Sáenz de Tejada, “Diversidad étnica y acceso diferenciado a los servicios de salud y educación”, pp. 97-133.

se puede afirmar que cada vez se amplía y profundiza más su comprensión, especialmente a partir de mediados de la década pasada⁹.

Justo en 1995 se realiza, dentro del XIX Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, una mesa redonda sobre identidades y racismo en Guatemala, la cual hace converger a importantes figuras de las ciencias sociales guatemaltecas y marca un hito en la comprensión académica de las relaciones étnico-sociales en el país¹⁰. Ese mismo año, uno antes de ponerle oficialmente fin a casi cuatro décadas de violencia política, Gobierno y guerrilla signan el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, importante mojón de un proceso sociopolítico¹¹, del cual se desprenderán, a su vez, numerosas acciones reivindicativas de los derechos de los pueblos indígenas, así como diversos planteamientos para el combate de la discriminación étnico-racial.

Irma Alicia Velásquez Nimatuj y Charles Hale, entre otros, han evaluado críticamente los avances en la lucha contra el racismo y la discriminación étnica a partir de los Acuerdos de Paz. No sin antes reparar en que el Acuerdo de Identidad y Derechos no representa mayor novedad desde la perspectiva de la

centenaria historia de demandas y rebeliones de los pueblos indígenas, Velásquez denuncia que el Estado guatemalteco ha adoptado una estrategia de doble agenda y doble moral que en el fondo deja de abordar seriamente “los problemas sobre la igualdad racial”. Como consecuencia, sostiene, “algo profundo sigue intacto, y son las relaciones de poder”¹². Por su lado, Hale parte de la paradójica constatación de que “los gobiernos que han desarrollado las políticas más extensas de derechos indígenas y reconocimiento cultural en Latinoamérica, son los mismos que han promovido reformas económicas neoliberales”, la cuales han traído “graves consecuencias [...] para los mismos pueblos indígenas”¹³. De acuerdo con su análisis, la paradoja solo es aparente: no es sino el resultado de lo que llama el “proyecto cultural del neoliberalismo”, el cual, al tiempo que abre espacios de participación indígena, impone límites a sus aspiraciones más transformadoras, perpetuando así su subordinación. Al autorizar acciones culturalistas, pero excluir políticas efectivas que respondan a demandas económicas y de poder, semejante proyecto envía el “mensaje implícito de que está bien que los indígenas gocen de ciertos derechos, siempre y cuando dejen de exigir los demás”¹⁴.

9. Para análisis históricos de mayor espectro acerca de las concepciones de raza y racismo en Guatemala, véanse los trabajos de Jorge Ramón González Ponciano y Marta Casaús. Del primero, “‘Esas sangres no están limpias’. Modernidad y pensamiento civilizatorio en Guatemala (1954-1977)”. En Arenas, C., Hale, C. y Palma, G. (eds.), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, Guatemala: Avancso, 1999, pp. 1-44. Y de la segunda, “Génesis del racismo y de la discriminación en Guatemala: siglos XIX y XX. Un abordaje multidisciplinario” y “Genealogía de los conceptos de racismo y discriminación en las ciencias sociales guatemaltecas (1950-2006)”; ambos en *Diagnóstico del racismo en Guatemala*, vol. I, *óp. cit.*, pp. 41-68, y vol. III, *óp. cit.*, pp. 37-67, respectivamente.
10. La obra editada por Arenas, Hale y Palma reúne las ponencias de la mesa del Congreso, junto con otros trabajos pertinentes.
11. Tania Palencia (*Peace in the Making: Civil Groups in Guatemala*, Londres: Catholic Institute for International Relations, 1996) y Roddy Brett (*Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*, Guatemala: F&G Editores, 2006) han documentado y articulado un recuento no elitista de los procesos de democratización y pacificación del país que vale la pena tener en cuenta para una mejor comprensión del desenvolvimiento histórico-social guatemalteco de las últimas décadas.
12. Participación en el Congreso Internacional de Minugua “Construyendo la paz: Guatemala desde un enfoque comparado”. Texto recogido en *Paz y democracia en Guatemala: desafíos pendientes*, Guatemala: Minugua-Propaz, 2005, pp. 48 y 49.
13. “El protagonismo indígena, las políticas estatales y el nuevo racismo en la época del ‘indio permitido’”, *Paz y democracia en Guatemala: desafíos pendientes*, *óp. cit.*, p. 52.
14. *Ibíd.*, p. 56. El mensaje es consistente —por decir lo menos— con la lógica del Banco Mundial, que distingue de manera tajante entre una “etnicidad buena”, “que fomenta el capital social”, y otra “disfuncional”, genera-

Así pues, concluye Hale, se está delante de “un nuevo racismo institucional, con cara pluralista y hasta simpático que bloquea, con más eficacia aún, los anhelos libertadores del pueblo indígena en su conjunto”¹⁵.

En 2006, un grupo mayoritariamente compuesto por indígenas mayas prepararon y presentaron el reporte “Mirada desde los pueblos indígenas sobre la aplicación de la *Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial*”, que contiene un análisis pormenorizado del incumplimiento de la mencionada Convención por parte del Estado guatemalteco. El informe fue validado entre una treintena de organizaciones mayas, e incluye las detalladas evaluaciones sectoriales críticas de Irma Alicia Velásquez (ámbito social, económico, político y cultural), Benito Morales Laynez (medidas legales y judiciales), José Serech Sen y Denise Phé Funchal (administración y operación estatal). No obstante haber sido concebido como un informe alternativo desde la sociedad civil al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, la importancia de este reporte trasciende con mucho esta motivación y constituye el balance más comprehensivo y crítico (probablemente también el más autorizado) del accionar estatal en los últimos años frente al problema del racismo y la discriminación étnica¹⁶. El balance es sumamente negativo y polemiza con el reporte oficial:

No coincidimos con el informe presentado por el Estado de Guatemala cuando afirma que se “busca soluciones a largo plazo para erradicar desde su estructura un mal que nos ha perjudicado a todos”. Tampoco creemos que el Estado de Guatemala “está haciendo esfuerzos para eliminar este fenómeno social”. Los avances que se registran son más acciones de tipo formal

que de fondo. La realidad cotidiana de los pueblos indígenas, en general, ha cambiado muy poco. Los pueblos indígenas siguen enfrentando barreras visibles e invisibles en su desarrollo, continúan ocupando los estratos más bajos en el ámbito laboral y en la sociedad, y carecen de representación adecuada en la esfera política y pública. Las áreas rurales, predominantemente indígenas, carecen de infraestructura básica o de servicios públicos decentes y mantienen los peores indicadores sociales. Tampoco se han adoptado medidas pertinentes para “mejorar los aspectos que están estrechamente vinculados con la situación de estancamiento de los Acuerdos de Paz”, como asegura el informe del Estado [...] Tanto el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas como el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, siguen siendo los de menor cumplimiento.

De manera que los reconocimientos académicos y políticos del problema del racismo, sin bien importantes, permanecen aún casi exclusivamente en el orden discursivo. Aunque no sin reculones, son ya casi moneda corriente entre cierto tipo de “élites simbólicas”. Sin embargo, no se puede afirmar que por sí solos garanticen una mejor comprensión social de la naturaleza del racismo ni que se marche por un camino seguro hacia su erradicación, en especial en lo concerniente al Estado. Uno de los rasgos más importantes que sobre esta problemática destacan las concepciones y los estudios más críticos es su carácter “camaleónico” o “metamórfico”, esto es, su habilidad de camuflaje y adaptación a un entorno cambiante. La función de semejante capacidad es la de conservar intacta la estructura asimétrica de poder que rige las relaciones socioeconómicas y culturales vigentes. Como lo indica Emma Chirix, cuyo concepto localiza el núcleo

dora de conflicto (*ibíd.*, p. 55). El representante por excelencia de la “buena” etnicidad es el “indio permitido”, categoría analítica que Hale y Rosamel Millamán identifican y desarrollan en “Cultural Agency and Political Struggle in the Era of the *Indio Permitido*”. En Sommer, D. (ed.), *Cultural Agency in the Americas*, Durham: Duke University Press, 2006.

15. *Ibid.*, pp. 61-62.

16. El informe fue auspiciado por el Proyecto de Desarrollo Santiago (Prodesa) y el Centro de Estudios Integrales y de Desarrollo Comunal (Ceidec); y contó con el apoyo de la Federación Luterana Mundial y Oxfam Gran Bretaña.

del racismo en la dominación hegemónica, al tiempo que señala su permanente y al parecer siempre triunfante disfrazamiento estratégico:

Podríamos definirlo como un concepto ideológico y político en el cual se dan relaciones de poder, hay una superioridad de una cultura sobre la otra. Y cuando hablo de relaciones de poder es que hay uno que domina sobre el otro, hay dominación pero hay subordinación a la vez, y así en el transcurso histórico permanece el racismo. Tal vez sus formas son como las del camaleón que cambia de color, pero la esencia permanece.¹⁷

De manera que, incluso en el momento mismo que podría pensarse como de máximo reconocimiento, el racismo puede operar, como ya se ha observado en el ámbito del Estado, escondido a plena luz o vociferando con sordina... Hace un par de años, un estudiante destacado de humanidades me preguntó en qué proyecto andaba. “Estoy en una investigación sobre el racismo”, le informé. “¡No me diga!”, me interrumpió, con cierta mezcla de curiosidad y empatía. “¡Qué tema tan importante!”, exclamó e inmediatamente añadió:

Hay que hacer algo porque está muy exacerbado. Sólo mire lo que estamos ahora sufriendo los ladinos [mestizos] a causa de los indígenas: no hay becas, no hay trabajos, lo primero que le preguntan a uno es si es maya para tomarlo en cuenta, y los mismos indígenas cómo lo tratan a uno...

Durante la reciente campaña electoral, con parecido tono reaccionario fue reiterada en las páginas editoriales una crítica mordaz a Rigoberta Menchú, encabezada regularmente por un *caveat* discursivo al tenor de “seguro me acusarán de racista o machista, pero...”. Con ello se daba equívocamente a entender lo siguiente: (a) “no lo soy, ni lo es mi crítica”; (b) “sospecho que mi crítica va a ser tergiversada por la corrección política, la cual, por tanto, debo atacar preventivamente”; y (c) “como quiera que sea, el punto no es ser racista o machista, es decir, quizás lo soy o no lo soy, pero eso no es lo que importa”. Lo equívoco de semejante introducción es precisamente lo que proclama en sordina: un racismo que aparentemente no existiría o que quiere pasar desapercibido, pero que mal resiste la tentación de expresarse, incluso llamándose por su nombre, aunque en seudo-negación. No por nada ha comparado Eduardo Halfon al racismo con la tos¹⁸: es como un impulso suprimido, pero no tanto, siempre a punto de irrumpir, y cuando lo hace —porque siempre lo hace—, no puede evitar el espasmo más o menos violento...

Opera en estas nuevas formas de racismo, sin duda, la misma ambivalencia actitudinal y conceptual que anima el discurso del “racismo al revés”¹⁹, del racismo de “ambos lados o de todos”²⁰, o las estrategias del seudo-ocultamiento (“yo no soy racista ni tengo nada contra los indígenas, pero... son sucios, haraganes, tontos, borrachos, pobres porque

17. En Ajxup, V. et ál., *Coloquio ‘¿Ha disminuido el racismo en Guatemala?’*, Guatemala: Programa educativo Pop No’j-Federación Luterana Mundial, 2005, p. 13. Marta Casaús ha estudiado detenidamente las mutaciones históricas del racismo de acuerdo con una poco cambiante voluntad oligárquica de poder. Véanse, por ejemplo, *La metamorfosis del racismo en Guatemala*, Guatemala: Editorial Cholsamaj, 2002; “La metamorfosis de las oligarquías centroamericanas”, *Revista Mexicana de Sociología*, 3, 54, julio-septiembre 1992, pp. 69-114; y, por supuesto, *Guatemala: linaje y racismo*, Guatemala: F&G Editores, 2007, que articula ambas metamorfosis, las cuales son, al fin y al cabo, una sola: la del ejercicio, conservación y legitimación del poder oligárquico blanco-criollo.

18. Halfon, E., “Torres de marfil”. En *Diagnóstico del racismo en Guatemala*, vol. IV, *óp. cit.*, p. 56.

19. Véase Hale, C., “El discurso ladino del racismo al revés en Guatemala”. En Arenas, C., Hale, C. y Palma, G. (eds.), *óp. cit.*, pp. 361-404. También “Ladino Racial Ambivalence and the Discourse of Reverse Racism”, en su libro *Más que un Indio. Racial Ambivalence and Neoliberal Multiculturalism in Guatemala*, Santa Fe: School of American Research Press, 2006, pp. 111-136.

20. De la Torre, A., “El Estado corrompe (a propósito de legislar la supresión de discriminaciones ‘sociales’)”. En *Diagnóstico del racismo en Guatemala*, vol. IV, *óp. cit.*, p. 16.

quieren”)²¹, del desplazamiento de atención (“todos somos guatemaltecos, lo cual debe ser lo [único o lo más] importante”)²², de la coartada (“aquí no hay racismo sino mestizaje e interculturalidad”)²³ o del disimulo entre forzado y condescendiente (“¡si mi maestra me oyera...!”)²⁴.

No obstante toda esta oblicuidad, la sociedad guatemalteca manifiesta un reconocimiento cada vez más extendido —y quizá menos estrecho y superficial de lo que se creería— de las desventajas sociopolíticas con que se grava el mero hecho de ser indígena. Una encuesta realizada hace dos años acerca de las percepciones sobre la discriminación en general, pero principalmente la étnico-racial, reveló datos como los siguientes²⁵: el 95.3% de los entrevistados reconoce que los indígenas padecen *discriminación*; el 89.2% piensa que a quienes no son indígenas se les *trata* mejor en oficinas públicas o privadas; el 80.5% está de acuerdo con la ley que castiga con tres años de cárcel a quien *discrimine* por razones étnico-raciales (entre otras); el 82.3% considera que quienes no son indígenas tienen más **poder** que los indígenas; el 79.8% opina que a quienes no son indígenas se les hace más fácil obtener *empleo*; el 76.9% cree que quienes no son indígenas tienen mejores *trabajos*; el 74.9% estima que las personas RUBIAS tienen más facilidad para obtener empleo que las morenas; el 60.6% se siente más ORGULLOSO de la herencia indígena que de la española, el 16.4% más de ésta y el 19.8% de ambas; el 50.9% afirma que existe

discriminación por el COLOR de la piel; el 51.6% dice haber visto *discriminación* de indígenas a ladinos; y el 49% percibe un aumento de la *discriminación* en los últimos años.

Sobresale de estas apreciaciones, que reflejan opiniones mayoritarias (algunas aplastantemente mayoritarias) o muy cerca de lo mayoritario, la contundencia del reconocimiento reprobatorio de la discriminación étnico-racial (ítems en *cur-sivas*). También destaca el reconocimiento de sus aspectos políticos (**negrita**) y económicos (subrayados), aunque queden parcialmente indeterminados en sí mismos y en su relación con el asunto de fondo. Con respecto a éste, hay suficiente claridad acerca de que involucra la “raza” (emblematizada por el color del cabello o de la piel —VERSALITAS—), no obstante que, considerada por sí misma, la indígena es más bien objeto de orgullo, mucho mayor, por cierto, que el que inspira la mestiza o la española²⁶.

Confróntese este último dato con el reporte de una fuente confiable acerca de que en reciente conversación privada con un ex presidente de la República, de familia de alcurnia, éste le manifestara con toda naturalidad, sin que viniera en realidad a colación (la reunión era para tratar negocios): “¿Sabés? Nosotros somos de tal parte de Europa”. (Quien escuchara esto no pudo contenerse y espetarle: “¡Qué raro! Yo pensé que eras guatemalteco”...) A contrapelo con los datos de la encuesta citada, semejante orgullo xenófilo parece seguir siendo moneda corriente

21. Solares, J. y Morales, G., “Yo no soy racista, pero...”. En España, O. (comp.), *Discriminación y racismo*, Guatemala: Editorial Óscar de León Palacios, 2003, pp. 1-47.

22. Mayora Alvarado, E., “Reflexiones sobre la discriminación y el racismo en Guatemala. Visión de sociedad”. En *Diagnóstico del racismo en Guatemala*, vol. IV, *óp. cit.*, pp. 63-68.

23. Cumes, A., “Aquí no hay racismo, aquí hay interculturalidad...”. Experiencias de trabajo en la Escuela Normal Pedro Molina en Chimaltenango, Guatemala”. En Heckt, M. y Palma Murga, G., *Racismo en Guatemala. De lo políticamente correcto a la lucha antirracista*, Guatemala: Avancso, 2004, pp. 41-75.

24. Garcés, C., “Si nos viera nuestra maestra, se muere”. En Heckt, M. y Palma Murga, G., *óp. cit.*, pp. 1-40. También en Garcés, C., *Hablando del otro: categorías y estereotipos racistas en Guatemala*, Guatemala: USAC, 2003 (tesis de Licenciatura en Antropología).

25. Encargada y publicada por *Prensa Libre*, 28 de agosto de 2005, pp. 2-5; fue realizada por la empresa encuestadora Vox Latina.

26. En su análisis de esta misma encuesta, Marta Casaús enfatiza la pervivencia de estereotipos de larga data (“Génesis del racismo y de la discriminación en Guatemala: siglos XIX y XX. Un abordaje multidisciplinario”, *óp. cit.*, p. 64). Sería por demás enriquecedor ensayar una lectura comprensiva de los resultados de esta

entre la oligarquía. Este hecho es sin duda preocupante, dado que revelaría la vigencia de una lógica racista entre quienes continúan constituyendo el gran poder fáctico del país. Como advierte Álvaro Pop en su propio análisis de la encuesta de marras: “Si el Estado es capturado desde una perspectiva étnica, económica y política, tenemos un Estado incapaz de generar igualdad”²⁷. En esta captura y en esta incapacidad del Estado y de la sociedad de atender los problemas de la igualdad y del desarrollo integral se nos sigue yendo la vida, literalmente. La empatía y los reconocimientos discursivos solo llegan hasta cierto punto. Como se cuestiona Marta Casaús, que lleva ya casi tres décadas reflexionando sobre la conjunción oligarquía-racismo-Estado:

Si no ha habido grandes cambios en la estructura del Estado, mucho menos en la estructura económica, que nos permitan pensar que se ha dado un cambio en el bloque de poder [...] si los aparatos represivos e ideológicos continúan en las mismas manos y no se han desactivado [...] y la enfermedad del racismo, sus causas, prácticas y mecanismos, siguen vigentes [...] [si] en lo único que hemos avanzado es en el diagnóstico de la enfermedad y en llegar a un cierto consenso de su existencia como problema nacional [...] ¿qué nos hace suponer que los mecanismos del racismo como sistema de do-

minación y de explotación se han desactivado o han terminado de tener utilidad para las élites de poder? [...] ¿por qué no deberíamos de considerar seriamente [...] la posibilidad de nuevos actos de genocidio? [...] ¿Por qué no ser conscientes de que continuamos teniendo en nuestras manos una bomba de reloj sin desactivar?²⁸

Hace no mucho el genocidio operó bajo la excusa de la violencia política y asumió la forma de masacres y tierras arrasadas. En un futuro no muy lejano puede pretextar la gobernabilidad y la violencia social, y asumir la máscara del orden, la estabilidad y hasta la preservación del Estado de derecho. Hoy en día más o menos se contenta con la exclusión y la marginación económica, política y social, y se esconde en la indiferencia o en la buena conciencia del multiculturalismo, de la interculturalidad o del combate —siempre inefectivo, siempre pospuesto— a la pobreza. No obstante, la muerte y la catástrofe continúan asediando a los pueblos indígenas guatemaltecos; siempre a ellos de manera especial y virulenta, aunque, cierto, no solo a ellos. Como escribe Eduardo Halfon, presagiando un final infeliz para todos: “La casa del guatemalteco está fundida sobre la discriminación y cimentada sobre el racismo, y en cualquier momento tiembla un poquito y se desmorona sobre todos”²⁹.

encuesta con otros sondeos complementarios —aunque distanciados cronológicamente— tales como la encuesta de Alejandra Hurtado de Mendoza Casaús en cuatro universidades de la capital (“Estilos de prejuicio en la población universitaria guatemalteca: análisis comparado en cuatro universidades”; en *Diagnóstico del racismo en Guatemala*, vol. III, *óp. cit.*, pp. 69-98); las entrevistas de Jorge Solares y Gilberto Morales en poblaciones ladinas de todo el país (“Yo no soy racista, pero...”, *óp. cit.*); y las encuestas a jóvenes estudiantes de secundaria, realizadas a nivel nacional por Avancso (*Imágenes homogéneas en un país de rostros diversos* —I y II—. *El sistema educativo formal y la conformación de referentes de identidad nacional entre jóvenes guatemaltecos*, Cuadernos de Investigación N° 11 y N° 16, Guatemala: Avancso, 1998 y 2002). Para un análisis consolidado de estas últimas, véase también el trabajo de Gustavo Palma Murga y Ana Beatriz Mendizábal, “Educación, identidad y racismo en Guatemala. El sistema educativo formal y la formulación de valores y actitudes identitarias entre los jóvenes guatemaltecos”. En Arenas, C. *et ál.*, *¿Racismo en Guatemala?*, *óp. cit.*, pp. 405-425, especialmente pp. 415-423.

27. *Prensa Libre*, 28 de agosto de 2005, p. 5.

28. “La memoria del silencio: el genocidio en Guatemala”, conferencia inédita presentada para el Ciclo “Pensar en español”, organizado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Casa de América, Madrid, en enero de 2006. Charles Hale tampoco descarta la violencia como reacción por parte de los poderes tradicionales. Ante su propia sugerencia de articular una lucha reivindicativa, tanto desde los espacios permitidos como desde los no permitidos, reflexiona: “¿Y si se lograra esta ‘rearticulación’, cómo responderían los sectores dominantes de la sociedad? [...] Dada la historia reciente de brutalidad por parte de la elite guatemalteca, las respuestas de las estructuras dominantes podrían volver a ser sumamente peligrosas” (“El protagonismo indígena”, *óp. cit.*, p. 64).

29. Halfon, E., “Torres de marfil”, *óp. cit.*, p. 56.